

30.454 pesetas; incentivo, 8.190 pesetas, y dedicación, 8.021 pesetas, todos ellos anuales; dos pagas extraordinarias; trienios reglamentarios y demás derechos que pudieran reconocerse por la Ley o acuerdos del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso será el de treinta días hábiles, a partir del día siguiente hábil al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Azpeitia, 12 de diciembre de 1980.—El Alcalde, Luciano Lazcano Uranga.—18.745-E.

**879** *RESOLUCION de 12 de diciembre de 1980, del Ayuntamiento de Camargo, referente a la oposición para proveer una plaza de Conductor de camión.*

Bases para cubrir en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Conductor de camión.

1. Objeto: Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Conductor de camión de este Ayuntamiento de Camargo, integrada en el subgrupo de Servicios Especiales, Personal de Oficios, y con categoría de Oficial, dotada con los haberes correspondientes al nivel 4 y demás emolumentos que legalmente le correspondan.

2. Presentación de instancias: Las instancias, dirigidas al Presidente de la Corporación, y en las que se haga constar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria, deberán presentarse debidamente reintegradas en el Registro General durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias también podrán presentarse en la forma determinada en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Todas las demás bases y condiciones de la presente convocatoria aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 8 de diciembre de 1980.

Camargo, 12 de diciembre de 1980.—El Alcalde, José María Bárcena.—18.504-E.

**880** *RESOLUCION de 12 de diciembre de 1980, del Ayuntamiento de Laguna de Duero (Valladolid), referente a la oposición para cubrir la plaza de Aparejador o Arquitecto técnico de la plantilla de esta Corporación.*

Este Ayuntamiento en sesión del Pleno del día 14 de noviembre de 1980 acordó sacar a oposición la plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico de la plantilla de esta Corporación.

Se pone en conocimiento de cuantas personas pueda interesarles que este Ayuntamiento ha convocado oposición para cubrir una plaza de Aparejador municipal, con arreglo a las bases cuyo texto íntegro se publica en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» de fecha 9 de diciembre, insertándose en este «Boletín Oficial del Estado» el siguiente extracto.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión por el procedimiento de oposición libre de una plaza de Aparejador o Arquitecto técnico municipal de las siguientes características.

Grupo: Administración Especial. Subgrupo: Técnicos medios. Coeficiente 3,6 y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento. Laguna de Duero, 12 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—18.997-E.

**881** *RESOLUCION de 12 de diciembre de 1980, del Ayuntamiento de Medina del Campo, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 280/1980, de 4 de diciembre, se insertan las bases y temario para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General mediante oposición libre.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10, coeficiente 4, pagas extraordinarias y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Podrán participar en la oposición los que estén en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas, o Empresariales, Intendente mercantil o Actuario mercantil.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Medina del Campo, 12 de diciembre de 1980.—El Alcalde. 18.744-E.

**882** *RESOLUCION de 12 de diciembre de 1980, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la oposición libre convocada para la provisión de una plaza de Técnico superior, Arquitecto.*

El «Boletín Oficial» de la provincia de 11 de los corrientes, publicó el siguiente anuncio:

L. M.I. Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 1980, acordó admitir a la oposición libre convocada para la provisión de una plaza de Técnico superior, Arquitecto, a los siguientes aspirantes que reunían las condiciones exigidas en la convocatoria:

Artal Ferrer, José Luis.  
Ascaso Batué, José Manuel.  
Buj Ramo, Antonio.  
Campo Navarro, Angel F.  
Esteve Blasco, Carlos.  
García Gil, Francisco Jesús.  
Garrido Vázquez, Luis.  
Heredia Lagunas, Jesús.  
Larcarte Monreal, Manuel E.  
Martín Rubio, Tomás.  
Martín Trenor, Juan.  
Millán Solsona, José.  
Muñoz Barrado, Angel.  
Navarro Trallero, Pedro Joaquín.  
Pino Giménez, Elías del.  
Ramón-Soláns Prat, José Luis.  
Sánchez Melero, José Francisco.

Y a los efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados, dicha lista de aspirantes deberá exponerse al público durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 12 de diciembre de 1980.—El Alcalde-Presidente, Ramón Sainz de Varanda.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Javier de Pedro.—19.000-E.

**883** *RESOLUCION de 15 de diciembre de 1980, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, referente a la oposición libre para proveer en propiedad tres plazas de Técnicos de Administración General de esta Corporación.*

La excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 11 de noviembre del año en curso, acordó aprobar la convocatoria de oposición libre, para proveer en propiedad tres plazas de Técnicos de Administración General de esta Corporación, más las vacantes que se produzcan hasta el momento en que finalice el plazo de presentación de instancias, dotadas dichas plazas con las remuneraciones correspondientes al nivel 10, aplicable al coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente. La convocatoria ha sido publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 148, de 10 de diciembre de 1980.

Las instancias redactadas y documentadas en la forma que se determina en las bases correspondientes, se presentarán en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de diciembre de 1980.—El Secretario general, Francisco J. Llarena Codesido.—V.º B.º: El Alcalde, Manuel Hermoso Rojas.—18.993-E.

**884** *RESOLUCION de 16 de diciembre de 1980, del Ayuntamiento de Ponferrada, referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante de Obras Públicas o Ingeniero Técnico de Obras Públicas.*

Transcurrido el plazo reglamentario de información a efectos de reclamaciones, de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por este Ayuntamiento, para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante de Obras Públicas o Ingeniero Técnico de Obras Públicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 265, de 4 de noviembre de 1980, sin que se hubiera formulado reclamación alguna contra la misma; queda elevada a definitiva la precitada lista.

Al propio tiempo se hace saber que el Tribunal calificador de los ejercicios de que consta dicha oposición libre, estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente: Don Celso López Gavela, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, suplente, don José Carretero Rubio, primer Teniente de Alcalde.